



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-III-002

SESIÓN: SOLEMNE MATUTINA

FECHA: AGOSTO 10 DEL 2004

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
- III INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GENERAL® PACO MONCAYO GALLEGOS, ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
- IV INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NORMA PLAZA ARAY DE GARCÍA.
- V INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ENRIQUE AYALA MORA, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA.
- VI INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.
- VII HIMNO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO.
SALIDA DE LAS AUTORIDADES.
- VIII CLAUSURA DE LA SESIÓN.

4



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-III-002

SESIÓN: SOLEMNE MATUTINA

FECHA: AGOSTO 10 DEL 2004

ÍNDICE:

| CAPÍTULO: | PÁGINAS: |
|--|----------|
| I Instalación de la sesión.----- | 2 |
| II Lectura del Orden del Día.----- | 2 |
| Himno Nacional del Ecuador. | |
| III Intervención del señor Grad ^o Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. ----- | 3-7 |
| IV Intervención de la doctora Norma Plaza Aray de García. ----- | 7-12 |
| V Intervención del doctor Enrique Ayala Mora, Diputado por la provincia de Pichincha. --- | 12-19 |
| VI Intervención del economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional. ----- | 19-29 |
| VII Himno de la ciudad de Quito. ----- | 29 |
| Salida de autoridades. | |
| VIII Clausura de la sesión. ----- | 2 |

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión solemne matutina del Congreso Nacional, a las once horas cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados

| | |
|--------------------------------|----------------------------|
| AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD | ERAZO REASCO RAFAEL |
| ALMEIDA MORÁN LUIS | GARCÉS DÁVILA MYRIAN |
| ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO | GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS |
| AYALA MORA ENRIQUE | GONZÁLEZ GRANDA JULIO |
| BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR | GUAMÁN CORONEL JORGE |
| BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA | GUAYCHA LÓPEZ ROGELIO |
| BUSTAMANTE VERA SIMÓN | GUERRERO GANÁN AUGUSTO |
| CAJAMARCA MALUSÍN ALFREDO | GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR |
| CAJILEMA SALGUERO CARLOS | HARB VITERI ALFONSO |
| CARRERA CAZAR KENNETH | HARO PÁEZ GUILLERMO |
| CASTRO LÓPEZ WILFRIDO | IBARRA CASTILLO SILVANA |
| CASTRO PATIÑO ALFREDO | INTRIAGO ALCÍVAR LUCY |
| CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO | IZA ZAPATA RAÚL |
| CEVALLOS CAPURRO DENNY | JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO |
| CEVALLOS MACÍAS JORGE | KURE MONTES CARLOS |
| CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA | LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE |
| CHAMBA CASTILLO GANDHI | LLORI LLORI AURELIO |
| CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE | LÓPEZ MORENO MIGUEL |
| CHICA SERRANO RAFAEL | LÓPEZ SAUD IVÁN |
| CRUZ CAMACHO FREDDY | LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO |
| DÁVILA EGÚEZ RAFAEL | LUQUE MORÁN ANDRÉS |
| DE MORA MONCAYO MARCELO | MENDOZA TUPIZA VÍCTOR |
| DEL CIOPO ARAGUNDY PASCUAL | MEJÍA MONTESDEOCA LUIS |
| DOTTI ALMEIDA MARCELO | MIRANDA MORENO ANA |



✍

MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MESÍAS
 NAVEDA GILER NUBIA
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 QUISHPE LOZANO SALVADOR
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO

SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SOLÍS PÉREZ MARIELA
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO KLAERE PEDRO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VARAS CALVO XAVIER
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS
 ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN



I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro instalada la sesión solemne.
 Orden del Día, señor Secretario. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día de la Sesión Solemne
 conmemorativa del Primer Grito de Independencia. 1. Himno
 Nacional de la República, interpretado por la Orquesta
 Sinfónica Juvenil del Ecuador dirigida por el maestro Patricio
 Aizaga. -----

SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. "Intervención del señor general Paco

Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito". -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, GENERAL PACO MONCAYO GALLEGOS. Señor coronel ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de la República del Ecuador y señora de Gutiérrez. Señor economista Guillermo Landázuri, Presidente del Congreso Nacional y señora de Landázuri. Señores Presidentes de los Tribunales Constitucional y Supremo Electoral. Su Eminencia Cardenal Antonio González. Señores Ministros de Estado. Excelentísimo señores Nuncio Apostólico de Su Santidad. Embajadores y representantes de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional. Señor Vicepresidente, señores y señoras legisladores y legisladoras del Congreso Nacional y el Parlamento Andino. Altas autoridades civiles, militares, eclesiásticas y de Policía. Señor Prefecto del Gobierno de la provincia de Pichincha. Señores alcaldes y prefectos del país presentes en este acto. Señores concejales del Cabildo de Quito y consejeros de la provincia de Pichincha e invitados especiales. Señores representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores: Como Alcalde de la ciudad de Quito, capital de los ecuatorianos, saludo la presencia del Honorable Congreso Nacional en el Palacio Municipal, casa mayor del pueblo quiteño, para rendir homenaje en sesión solemne a la memoria de los héroes y mártires de la libertad, a los protagonistas de la epopeya gloriosa de los años 1809 y 1810; y, lo hago con singular complacencia al cumplirse el primer cuarto de siglo de vigencia del régimen democrático en nuestro país. Quito, ciudad milenaria, enclavada en los Andes equinocciales, en un entorno geográfico majestuoso y espléndido, rodeada por volcanes de nieves perpetuas y valles amplios de tierras fértiles y generosas, escribió con la sangre de sus mejores hijos, hace ya casi dos siglos, páginas de honor y dignidad de las más hermosas y significativas de la

historia del pueblo americano. Quito, de tradición heroica y rebelde, ha resistido con vocación libertaria toda forma de opresión, exceso y abuso del poder. Tan temprano como en 1544 a pocos años de su fundación española, intentó en la llamada Rebelión de los Encomenderos, romper los vínculos que la ataban a España. Posteriormente, escenificó en los años 1592 y 1593 la llamada Rebelión de las Alcabalas y en 1765 se levantó en armas en contra de la Ley de los Estancos y los Alcoholes. Cuando esta última rebelión sacudía a la sociedad quiteña, hacia parte de ella un joven de nombre Eugenio de Santa Cruz y Espejo, precursor de la revolución de Quito. Hombre multifacético que reunió en sí las mejores virtudes del médico, el abogado, el teólogo, el maestro y el periodista. Alguien que se reconocía fundador y devoto activo de la orden de los predicadores en el desierto, pero que en contra de sus pesimistas aseveraciones, sembró en terreno fértil, en los indómitos espíritus de los quiteños, la semilla que iba a fecundar el 10 de Agosto del 1809, para concedernos el título glorioso de Luz de América. La revolución de Quito no fue un episodio local, tuvo por el contrario amplia resonancia en toda la América Hispana y en la propia España. En Param, capital general de Venezuela, prohibió con pena de muerte la circulación de impresos provenientes de Quito. El santo oficio de la inquisición de Santa Fe de Bogotá, expidió un edicto el 24 de diciembre de 1809, excomulgando a quienes tuviesen o leyesen proclamas, cartas o papeles provenientes de Quito. La junta de Santiago de Chile, organizada el 18 de septiembre de 1810, invocó la revolución quiteña. Los patriotas de Michoacán-México, se reunían para platicar y conocer de las cosas de Quito. Y la publicación de los sucesos de la revolución quiteña realizada en el Espectador Sevillano, contribuyó a la declaración de la igualdad entre los españoles y americanos. Finalmente, ya a fines del siglo XIX, Martí el héroe de la revolución Cubana, se refirió en más de una ocasión al ejemplo revolucionario de Quito. La naturaleza de

la represión ejercida por las autoridades españolas explica los alcances de la revolución. La horrible matanza de los próceres que alcanzó al pueblo y especialmente a la juventud universitaria quiteña. El terrible 2 de Agosto de 1810, encendió la llama de indignación y rebeldía que inflamó los corazones de los patriotas americanos y convirtió en irremediable la conquista de nuestra independencia. En Caracas, el pueblo al mando de José Félix Rivas, se amotinó en contra de las autoridades españolas el 22 de octubre de 1810. En Bogotá, el sabio Caldas protestó por los crímenes de Arredondo en su periódico Diario Político, mientras que la Suprema Junta Gubernativa de Bogotá, expresó su solidaridad con el pueblo de Quito, y amenazó con represalias al Conde Ruiz de Castilla. En Chile, el padre Camilo Enríquez escribió y puso en escena un drama bajo el título "Camila la patriota de Quito", que también fue representado en Buenos Aires, y las autoridades de Valparaíso ordenaron que en el faro del puerto se colocase una lápida en homenaje a los mártires quiteños con el título "Quito Luz de América", que honra a nuestra ciudad desde entonces y para siempre. Bolívar fundamentó en la matanza del pueblo de Quito, su famosa declaración de guerra a muerte. Desde aquel momento de 1810, las muertes de Quiroga, Salinas y tantos otros, nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas, sobre todo, los españoles. La herencia de agosto es una consigna permanente de dignidad y libertad para el pueblo quiteño, por esta razón al combatir, combatirá toda forma de injusticia, explotación, exclusión, aún a costa de mayores sacrificios. Quito, es una ciudad que cultiva la cultura de paz, que se basa en la justicia y en el respeto a los derechos fundamentales de los seres humanos, pero es indómita cuando la procacidad, corrupción, irresponsabilidad se enseñorea en las altas esferas de la gestión de lo público. De esta manera hemos llegado a inicios del presente siglo, proclamando la imperiosa necesidad de mantener viva la luz de la libertad y de la independencia para

asegurar la indestructible unidad del pueblo ecuatoriano, que hoy enfrenta la amenaza de un sistema vertical, centralista, concentrador e injusto que debe ser superado. Cabe pues, y creo que es el sentimiento de todas las municipalidades de la patria felicitarle a la legislatura por la reformas profundas recogidas en la Ley de Régimen Municipal, que aseguran la construcción de una nueva forma de gestión del Estado, respetuosa de las diversidades regionales, descentralizadora y por lo mismo libertaria. Quito, en su planificación socialmente concertada, plantea a inicios de este siglo construir una nueva forma de relación política y social, fundamentada en el respeto al valor inalienable de la persona humana, en el uso de la razón como medio para dirimir las naturales diferencias de intereses y evitar conflictos y la recuperación de la dignidad de la palabra como medio para alcanzar la credibilidad en las instituciones y en las personas, a fin de derrotar el actual escepticismo. No puede existir mejor manera para rendir homenaje a la gesta de agosto, que la de lograr desde el ejercicio de la autoridad en todos los niveles y funciones que el Ecuador entero sea el espacio de la palabra, el diálogo constructor y fructífero del respeto a las diferencias de la tolerancia, a fin de construir solidariamente con unidad y reconstruir el pacto social que nos permita avanzar sin demora en la construcción de un futuro de prosperidad para todos y cada uno de los hombres y mujeres del país de hoy y especialmente de nuestros hijos. Para finalizar, quiero referirme a la circunstancia de que al año 2009 arribaremos al bicentenario del Primer Grito de la Independencia o de la Gesta Revolucionaria de 1809. Para la recordación de los primeros 100 años, el presidente general Eloy Alfaro, convocó a una feria internacional, construyó el Palacio de la Exposición, actual edificio del Ministerio de Defensa, y en él estuvieron presentes países de Europa, Norteamérica y de los hermanos países latinoamericanos. Deseo invitar al señor Presidente Constitucional de la República, a

las funciones del Estado, a todas las instituciones quiteñas y ecuatorianas a unirse al Cabildo de Quito, que en la noche de ayer proclamó el pregón del bicentenario para llegar con la dignidad debida a tan importantes celebraciones. Saludo una vez más la presencia de los honorables legisladores y las legisladoras en esta la casa del pueblo de Quito, en esta su casa. Muchas gracias. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. 3. Intervención de la señora doctora Norma Plaza Aray de García. -----

INTEVENCIÓN DE LA DOCTORA NORMA PLAZA ARAY DE GARCÍA. Señor Presidente Constitucional de la República, señor Presidente del Congreso Nacional, señor Presidente del Tribunal Constitucional, señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, señor Alcalde del Distritito Metropolitano de Quito, concejales de la ciudad, Su Eminencia Cardenal del Ecuador, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señor Vicepresidente del Parlamento Andino, señor Prefecto del Gobierno de la provincia de Pichincha, señores Ministros de Estado, su Excelencia Nuncio Apostólico Decano del Cuerpo Diplomático, señores Miembros del Cuerpo Diplomático y de Organismos Internacionales acreditados en el Ecuador, señor Arzobispo de la ciudad de Quito, señoras y señores diputados de la República, señores parlamentarios andinos, señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señores comandantes de las fuerzas Terrestre, Área y de Policía Nacional, señor Procurador General del Estado, señor Contralor General de la Nación, señora Ministra Fiscal de la Nación, señores superintendentes de Bancos, Compañías y Telecomunicaciones, señores miembros del Gabinete Ampliado, señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señores subsecretarios de Estado, señores vocales del Tribunal

Constitucional y Supremo Electoral, señores alcaldes y prefectos del país, señores vocales del Consejo Nacional de la Judicatura, señores consejeros de la provincia de Pichincha, señores rectores de universidades, demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas presentes en este acto, señores invitados especiales, damas y caballeros: Me ha correspondido el sorpresivo e inmerecido honor de exaltar a la fecha patriótica de 1809, en este salón de la ciudad de la muy Ilustre Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, donde tiene lugar la sesión solemne del Honorable Congreso Nacional para conmemorar los 195 años del Primer Grito de la Independencia, lo que le valió a Quito ser llamada Luz de América. El 10 de Agosto de 1809, se dio un acto de dignidad e independencia ante la abusiva invasión francesa en el suelo de nuestra madre patria. Fue el motivo que llevó a los patriotas quiteños, a los marqueses de la sublevación de Villa Orellana, de Solanda, de Selva Florida y de Miraflores y demás nobles quiteños de la colonia, la rebelión, porque España estaba desde 1808 en poder de las fuerzas napoleónicas invasoras. La Junta de Quito del 10 de Agosto, se creó inicialmente para restablecer el poder borbónico, como se desprende de la declaración firmada en la Sala Capitular de San Agustín y el posterior juramento de lealtad al Rey, pronunciado por los miembros de la Junta en la Catedral de Quito al día siguiente, 11 de Agosto, fue de lealtad a nuestro muy amado Rey Don Fernando VII. Pero el pueblo llano y los comunes de Quito, sintieron el movimiento revolucionario de manera diferente. Fernando VII, coronado Rey en 1808, por la abdicación de su padre, cruzó las fronteras españolas hacia Francia ese mismo año y claudico en Bayona, devolviendo su corona a su padre el impopular Carlos IV, quién a su vez la entregó a Napoleón para su hermano José, la patria había madurado. España no merecía seguir rigiendo nuestros destinos, a la Junta Soberana constituida como un verdadero Gobierno, incluido un Senado concebido más como Corte de Justicia que como un Parlamento,

la reprimió el Virrey de Lima con extrema dureza y crueldad. Su duración fue corta, no sobrevivió más de tres meses, y el Conde Ruiz de Castilla y el Presidente de la Real Audiencia de Quito, volvió a hacerse con el poder, y sin respetar los términos del acuerdo dio inicio a una persecución inmisericorde a los patriotas. Así como el acero se forja con el fuego, los pueblos maduran con la lucha y el dolor, si tienen una causa superior que los una y de un propósito a su vida. Fue a partir del 10 de Agosto de 1809, que la sublevación se convirtió en una verdadera revolución. La patria estaba madura y el pueblo de Quito así lo exigió. Había que determinar la libertad de Quito, la Real Audiencia con todo su territorio e independencia de España, pero la revolución no se extendió porque el Virrey de Lima controlaba militarmente el territorio de la Audiencia. En Guayaquil, el Gobernador español Bartolomé Cevallos, para impedir que como chispa se incendiase el resto del territorio de la audiencia, detuvo a los patriotas Jacinto Bejarano y a Vicente Rocafuerte, neutralizando también a Cuenca y a Loja. Desde Lima fue enviado a Quito el coronel Manuel Arredondo, sanguinario y despiadado, los patriotas se le enfrentaron pero fueron vencidos por la mayoría numérica, mejor preparación militar y armamento bélico. En el vecino cuartel de la Audiencia, murieron como héroes los patriotas quiteños Manuel Quiroga, Juan Salinas, Juan de Dios Morales, Pablo Arenas, Francisco y José Ascázubi, José Vinuesa, Juan Larrea, Cajías, Villalobos, Oleas, Tobar, Vicente Melo, Nicolás Aguilera y Antonio Peña, el presbítero José Riofrío y algunos más. Murieron blancos, mestizos y la pobre negra esclava de Quiroga que estaba embarazada. Sobrevivió el Obispo José Cuero y Caicedo que logró eventualmente el retiro de las tropas invasoras limeñas y se formó una nueva Junta con la aquiescencia de las autoridades españolas, pero el fermento de la rebeldía permaneció en Quito. Lo que había comenzado como un movimiento de nobles criollos terminó siendo la revolución

del corazón del pueblo entero, de la Nación, que fue aplastada trágica y heroicamente el 2 de Agosto de 1810, coincidiendo la matanza con los levantamientos en otros puntos del continente. Como los brotes de bambú o de caña guadua, creció la revolución en el suelo americano y los movimientos libertarios se fueron dando en Chuquisaca, en Chile, en Bueno Aires y en Caracas. Las juntas o asociaciones revolucionarias americanas, que se inspiraron en Sevilla y Cádiz en su conformación comprendiendo que su misión no era ya, no podía ser la de la sustentación de la Corona de España, porque en este continente libertario no podía permitirse que ningún hombre ni ninguna nación domine sobre el otro u otra. El 10 de Agosto de 1809, fue una fecha heroica, la que no puede ser sacada del contexto del ordenamiento y encadenamiento histórico de nuestra patria, del devenir y desarrollo de su pueblo que ahora se llama Ecuador y que consiste de una sola nación, aunque de diferentes etnias y del más variado mestizaje. Loor a Quito en el fecha conmemorativa de la más grande de las gestas nacionales que se ha dado junto al Pichincha en la historia de la patria. Fue el 9 de Octubre de 1820, cuando por primera vez se obtuvo la independencia permanente en el territorio que hoy es el Ecuador. El 10 de Agosto fue hazaña netamente quiteña y el 24 de mayo de 1824 la culminación de la rebeldía del 10 de Agosto de 1809, victoria que fue el resultado del concurso, del esfuerzo sudamericano. En la cima del Pichincha ondeó la bandera azul y blanca de cinco franjas que se adoptó el 9 de octubre de 1820, era entonces nuestra bandera nacional, la de los pueblos quiteños que se iban independizando. Quito es la cuna y núcleo de la nacionalidad ecuatoriana, que se gestó antes de la conquista, porque en el territorio de nuestra patria se juntaron diversas civilizaciones procedentes de los Andes, del Pacífico, del Caribe y de la selva Amazónica que fueron grandes y avanzadas antes de la invasión del Incario. La ciudad de Quito, fue el corazón de la Presidencia y la Real Audiencia de Quito, territorio extensísimo que lindaba con

Brasil, nuestro límite hasta 1916. Gloria de Quito fue haber sido precursora de libertad, y al nombrar y honrar a Quito lo hago a la capital y a la integridad del territorio nacional, tanto a la descubridora del río Amazonas, el río quiteño por antonomasia como de todo el territorio que le corresponde a la nación. República de Quito debió haber sido el nombre de nuestro país, y no el de una línea imaginaria que cruza el centro del globo terráqueo. Nunca debimos haber permitido se nos denomine Departamento del Sur, perdiendo la identidad quiteña y los terrenos del norte, cuando fuimos incorporados a Colombia, y menos separarnos sin aquellos. Agradezco al Presidente del Congreso Nacional, economista Guillermo Landázuri Carrillo, el haberme invitado a dirigirme a los señores miembros del Congreso Nacional y a la sociedad quiteña. Por dirigirme a ustedes, señores diputados, me he acordado que en el viejo local del Parlamento junto a la Plaza Grande, mi padre Carlos Luis Plaza Dañín, dejó sus huellas como diputado por la provincia del Guayas y el partido Liberal en los Congresos de 1940-42 y de 1954-56, y que en ese recinto así como en el de la Avenida 6 de Diciembre, se han producido actos de grandeza, de dignidad, de valentía y patriotismo. Y también me acordé que en el Congreso de 1984 al 86, el diputado Carlos Luis Plaza Aray, mi hermano, defendió el honor de la mujer guayaquileña. Mientras escribía este discurso, pensé que la gesta del 10 del Agosto de 1809, tuvo la inspiración y empuje de una mujer patriota, una mujer quiteña. Existe en Quito un monumento a Manuela Cañizares, como la hay para Miguel Grau Seminario. Comencemos exaltando nuestros valores nacionales, porque nadie puede quitarnos el sano orgullo de ser ecuatorianos. En un mundo globalizado el mercado cuenta, no cuentan los países sin mercado propios de territorios mutilados y población en éxodo o en exilio. Los héroes de Agosto de 1809 y 1810, los de Octubre, Mayo y Febrero de 1820, 1824 y 1827 deben ser inspiración permanente para los ecuatorianos de todos los tiempos, que nunca vuelva a

arriarse la bandera ecuatoriana en territorio nuestro, como ha ocurrido en nuestra historia reciente. Y que defendamos siempre nuestra tierra, nuestro mar territorial y nuestro espacio aéreo. Corresponde a los legisladores, bien llamados padres de la patria, crear el marco jurídico y las condiciones que permitan terminar con la triste situación que ha hecho que el sueño mayor de un ecuatoriano sea emigrar. Y que los que permanecen se mantengan en lugar de producir de los envíos de un trabajo esclavo de los conciudadanos en tierras ajenas. Siguiendo el espíritu y la filosofía de Agosto de 1809 y 1810, de los patriotas quiteños, no cabía, no cupo la esclavitud, en nuestras tierras ni en las repúblicas hispanoamericanas, tampoco cabe el nuevo tipo de esclavitud para los ecuatorianos del siglo XXI. Que este día no sea solo de recordación sino también de reflexión hacia el presente y planificación para un futuro mejor. Que viva el Ecuador, que viva Quito su capital, que viva, que vivamos dignamente y sin excepción todos los ecuatorianos. Gracias. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. 4. Intervención del señor doctor Enrique Ayala Mora, diputado por la provincia de Pichincha. -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ENRIQUE AYALA MORA, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Señor Presidente de la República, señor Presidente del Congreso Nacional, señores presidentes del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral, señor Alcalde Metropolitano y señores concejales, señor Cardenal Arzobispo y Misionario de Quito, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señoras diputadas, señores diputados, señor Vicepresidente del Parlamento Andino, señores parlamentarios y señoras parlamentarias andinas, señor Prefecto Provincial, señores ministros y ministras secretarias de Estado, señor Nuncio Apostólico y demás miembros del Cuerpo

Diplomático, señor Arzobispo de Quito Primado de la Iglesia del Ecuador, señor Jefe del Comando Conjunto y jefes de rama de las Fuerzas Armadas, autoridades del Estado y la sociedad ecuatoriana, señoras, señores: Este es el día de la patria. Desde los primeros años de vida del Ecuador se consideró fiesta nacional. Y así debía serlo. El 10 de Agosto de 1809 abrió para nuestro país el cauce de la existencia republicana, la autonomía política y la soberanía nacional. Al mismo tiempo fue un fundamental hito en la lucha de toda América Latina por la independencia y la dignidad. Se ha recordado muchas veces los hechos de ese ya lejano 10 de Agosto. Luego de haberse reunido la víspera en la casa de doña Manuela Cañizares, los patriotas quiteños dieron el golpe de Estado que derrocó la administración colonial e inicio el intento de levantar un Quito autónomo. Organizaron un Gobierno, reclutaron una milicia, lograron la adhesión de varias poblaciones desde Ibarra hasta Riobamba, pero fueron derrotados en pocos meses. Volvió el antiguo régimen y persiguió a los protagonistas del acto libertario. Casi un año después, el 2 de Agosto de 1810, cuando el pueblo de Quito se lanzó a liberar de la cárcel a los patriotas presos, la soldadesca española masacró a una centena de insurrectos, entre ellos, a los mentalizadores y dirigentes del proceso. En esta fecha se regó de sangre el camino de nuestra independencia, que solo fue conseguida años después, cuando los pueblos de América española se unieron bajo la conducción del Libertador Simón Bolívar para conseguirlo. También se ha escrito mucho sobre los antecedentes del 10 de agosto y del proceso independentista en general. Se ha mencionado, por ejemplo, que en lo que hoy es nuestro país se había gestado una élite criolla que disputó el poder a la burocracia española; que solo pudo conseguirse la victoria cuando con el genio de Bolívar a la cabeza, nuestros pueblos se juntaron en un acto inicial de integración; que todo esto se dio dentro de un marco internacional en el que las ideas de autonomía y derechos del hombre que venían de

fuera penetraron en nuestra conservadora sociedad colonial. Pero se ha hablado poco y escrito, todavía menos, sobre el hecho de que el 10 de Agosto de 1809 fue el desenlace de años de recesión y estancamiento. En pocas palabras fue, entre otras cosas, producto de una crisis. Luego de un largo auge en la relación colonial, fundamentalmente asentado sobre la producción y el comercio textil, la Real Audiencia de Quito entró en el Siglo XVIII en un largo período de recesión económica, convulsión social y cambios conflictivos. La caída de la producción de Potosí trajo una baja en los precios y los volúmenes de exportación. Las políticas de los gobiernos borbónicos de España, entre ellas la expulsión de la Compañía de Jesús, afectaron aún más la economía quiteña. Por si fuera poco, una serie de terremotos y plagas asolaron varias comarcas de la Audiencia. A fines de siglo, los levantamientos indígenas y la insatisfacción de los barrios era síntoma de una crisis, que ni el gran esfuerzo de reactivación que se realizó en tiempos del presidente Barón Héctor de Carondelet pudo vencer. Pero la depresión económica y los desastres tuvieron, digamos así, una consecuencia positiva. En Quito surgió una fuerza que reivindicaba la identidad, que se empeñó en destacar los valores americanos y quiteños, que fue buscando el camino de la autonomía política. Pedro Vicente Maldonado y Juan de Velasco, dos destacados riobambeños junto con el quiteño Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, se transformaron en los más visibles exponentes de esa tendencia. A ellos se sumaron otros próceres que desde Cuenca, Guayaquil, Loja, buscaron también la identidad colectiva y la autonomía. En la primera década del Siglo XIX, el movimiento estaba ya maduro, a tal punto que luego de varios fracasos heroicos a inicios de los años veinte, el triunfo de los patriotas con la Batalla de Pichincha se había tornado irreversible. La independencia, fue el resultado de una crisis. El 10 de Agosto fue, entre otras cosas, consecuencia de una larga recesión. No sería esa la primera vez en que el sufrimiento, el dolor, las

pérdidas causadas por una depresión terminaron por producir un resultado, digamos, positivo. En décadas de restricciones y desaliento, se fue formando el pensamiento libertario, se fue gestando la idea de patria que acumularon las fuerzas que vencieron al poder colonial, se levantaron figuras como Mejía, Olmedo, Manuela Sáez, que protagonizaron la lucha independentista. En realidad, a lo largo de nuestra historia, varias de las más duras crisis han devenido en procesos de avance, de elevación de la identidad, de profundización del sentido colectivo de patria. Mencionaremos, como buen ejemplo, el caso más conocido del Siglo XX. La caída de las exportaciones de cacao en los años veinte, dio inicio a una etapa de recesión en medio de la que se agudizó la pobreza, el sufrimiento, la desorientación. Pero bajo esas duras condiciones surgieron nuevos protagonistas sociales, la nueva organización de los trabajadores, las pujantes clases medias; llegaron a su auge las más robustas fuerzas de la creación artística y cultural, sobre todo en la narrativa y la plástica; se profundizó la búsqueda del sentido patriótico, de la organización social y revolucionaria; del camino de construcción del proyecto nacional. Aún en medio de los oscuros días de la invasión, la derrota militar y la claudicación diplomática de 1941 y 1942, se pensó en el país y su destino. Fue allí cuando Carrión tomó prestada esa consigna de Costa ante el descalabro de España del 98: "Volver a tener Patria". Este 10 de agosto es el día de patria. En él celebramos nuestra independencia. Y en éste conmemoramos ahora los 25 años del comienzo de una nueva vigencia constitucional en nuestra historia. Al cabo de casi una década dominada por la dictadura más larga de nuestra vida como país, no sin haber vencido serios contratiempos, en una fecha como esta, se inició un régimen de derecho que con no pocos sobresaltos, ha durado hasta hoy, transformándose, a su vez, en el lapso de constitucionalismo más extendido de nuestra trayectoria republicana. Este día, que es ciertamente de celebración, debe

ser también la circunstancia para la reflexión. Porque, al fin y al cabo la historia de los pueblos es así, las últimas décadas han atestiguado una de las grandes contradicciones de nuestra vida nacional. A pocos años de iniciada la etapa de vigencia constitucional que ahora vivimos, comenzó una dura y profunda recesión que nos ha acompañado tercamente hacia los inicios de un nuevo siglo. Luego de un breve auge petrolero en los años setenta, el Ecuador de los ochenta se sumió en una crisis que no solo ha sacudido a la economía, sino a la sociedad toda. La reducción drástica del empleo, de los niveles de vida, de las expectativas de los jóvenes, el incremento de la corrupción, sumados a las quiebras bancarias fraudulentas, a la aplicación criminal de un modelo económico de ajuste inhumano y de acumulación de la riqueza en cada vez menos manos; la supremacía mundial del capitalismo monopólico que perenniza la miseria de los pueblos del tercer mundo; han multiplicado los pobres y los indigentes, ha profundizado el desaliento y el deseo de abandonar la patria para buscar futuro en tierras extrañas. Vivimos días en que parece que no hay salida, que los valores nacionales ya no existen, que la honradez ya no se aprecia, que la política está bien lejos del servicio público. Que solo nos queda la resignación o la migración. Pero lo que este día celebramos debe llevarnos también a pensar que pese a la profundidad de la crisis que vivimos, quizás mas allá del deterioro humano y del dolor que ha causado, hay en las propias raíces y consecuencias, los elementos de reconstitución nacional que podemos esperar para el futuro. Estos años, en primer lugar, nos han permitido valorar la democracia. Sería más bien simple que siguiéramos diciendo que en agosto de 1979 se inauguró en el país un régimen democrático. En realidad, así lo ratifico, podemos decir que en ese entonces se inició una etapa de vida constitucional. La democracia es bastante más que la vigencia de un orden jurídico. Es una realidad en que rigen normas y principios que garantizan la protección de los derechos y la

participación política, pero también es la aplicación efectiva de la justicia social, de una profunda redistribución de la riqueza. Claro que sin elecciones libres no hay democracia, pero para que ésta sea de veras efectiva, se requiere mucho más que eso. El que en esta etapa se hubieran dado pasos serios en el avance de la democracia y consolidar un sistema electoral y de partidos es bueno, pero también hace falta un cambio serio que transforme la sociedad desde sus raíces. Ese es un tema pendiente aún para nosotros. En las pasadas décadas se han empobrecido los pobres, se han estrangulado los sectores medios, han quebrado no pocos empresarios productores. Todo ello ha sido parte de la crisis y del desastre nacional. Pero también en estos años han surgido actores sociales con nuevos protagonismos y se ha ampliado el espectro de la participación en la vida pública. Los pueblos indígenas, las mujeres organizadas, los defensores del medio ambiente, las renovadas organizaciones de trabajadores y empresarios, los grupos que desarrollan la democracia a nivel local, los niños y jóvenes han irrumpido en la escena social y política, con demandas y mensajes que invitan a pensar en el porvenir. América Latina ha retrocedido en la escena mundial de finales del Siglo XX. Aunque en todos los países han caído las dictaduras y prevalecen regímenes constitucionales, la prolongada recesión económica y la aplicación de recetas que generan más miseria, han sido la norma. Pero justamente la profundidad de la crisis ha llevado a buscar nuevas salidas. Y aunque con dificultad y dolor, éstas están surgiendo en medio de una recomposición de las fuerzas políticas y sociales que históricamente han apostado al porvenir. Si nuestro país no ha sido una excepción en las tendencias que crecen en el continente, podemos esperar que aquí también la crisis potencie la gestación de una salida imaginativa, radical, justa y democrática. El agotamiento del viejo modelo de Estado y del centralismo ha agudizado a veces las condiciones de la crisis, pero ha provocado también el robustecimiento del poder

local y sus proyecciones con más contenido democrático. La recesión ha traído signos de cambios positivos y ha despertado la conciencia de que es necesario volver a los valores básicos de la integración andina y sudamericana que propugnó el Libertador Simón Bolívar, como condición de unidad ante las políticas que propugnan la suscripción de tratados en el marco del desarrollo de un área de libre comercio en el continente. Y la terquedad y la ferocidad de la crisis han terminado también por hacernos volver a pensar en la patria. El empobrecimiento y la migración, los enfrentamientos regionales, la insurgencia de los pueblos indios y negros, el fin del conflicto territorial con el Perú, la revisión cuidadosa de nuestra historia, han sacudido las bases del ideario nacional. Al cabo de décadas de abandono, hemos comenzado a replantearnos los elementos de nuestra identidad como país múltiple, cuya unidad solo se entiende en la admisión y desarrollo de la diversidad. En medio de los desastres de la depresión ha surgido un elemento positivo cuando se ha iniciado un esfuerzo por recobrar los valores nacionales. Puedo atestiguar por experiencia, ya que estoy participando en un esfuerzo por reestablecer la enseñanza de cívica en nuestro sistema educativo, que los ecuatorianos y ecuatorianas especialmente los más jóvenes, quieren a su patria y desean verla unida y vigorosa en un mundo en acelerado cambio. La educación para la democracia es consecuencia positiva de la recesión que vivimos. Como antes del 10 de Agosto de 1809, como en otros momentos de nuestra historia en que se han gestado cambios profundos, la crisis con toda su inhumanidad y dureza puede ser asumida también como un desafío, como una oportunidad. Que la conmemoración del inicio de una etapa histórica de vigencia constitucional y avances democráticos en medio de la recesión, sea una oportunidad para volver a pensar en el país, en su unidad y destino; que el Congreso Nacional y los demás poderes del Estado, que nuestra sociedad toda, encuentren sus raíces y su

futuro en un gran proyecto nacional que nos aliente a volver a tener patria, a empujar la integración y la cultura de paz. Este es le día de la patria. Que el 10 de Agosto sea el día en que la nación ecuatoriana se mire en el espejo de su gente, de sus miserias, de sus crisis, de sus riquezas y sus triunfos, de sus héroes y sus potencialidades, para encontrarse así misma. Que sea también el día en que el grito de la independencia lanzado en Quito a toda América nos convoque a construir el Ecuador, patria de todos. Señoras, señores. -----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. "5. Intervención del señor economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional". -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO. Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, señores presidentes de los tribunales Constitucional y Supremo Electoral, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señor Vicepresidente del Parlamento Andino, Su Eminencia Cardenal Antonio González, señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, señores y señoras legisladores del Congreso Nacional y del Parlamento Andino, señores ministros de Estado, señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, embajadores y representantes de organismos internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional, autoridades civiles, militares, eclesiásticas y de Policía, señores alcaldes y prefectos del país presentes en este acto, señores y señoras concejales y concejales del Cabildo de Quito y consejeros de la provincia de Pichincha, señoras y señores: El 10 de Agosto de 1809, fue un acontecimiento político que concedió, que otorgó la identidad histórica al Ecuador. Fue un referente para los demás pueblos de América e indudablemente estuvo influenciado por

acontecimientos sucedidos tanto en Europa como en América. La propia independencia de los Estados Unidos del colonialismo inglés en 1787, la Revolución Francesa de 1789 y la desintegración del imperio español, fueron elementos desencadenantes de la gesta libertaria del 10 de Agosto. El fin era la búsqueda de la libertad, la eliminación de la dominación política y económica de España, y su anhelo profundo era el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos nativos de nuestro territorio que vivían en condiciones desiguales frente a los españoles y descendientes de españoles. Un pensador de la antigüedad, Arquímedes, decía que, "una mirada hacia atrás vale más que una mirada hacia delante". Esta frase de él nos quiere hacer reflexionar sobre la importancia de conocer la historia, sobre la importancia de cuestionar el pasado, de reconocer los errores, de rectificar rumbos, de fijar metas y de trabajar por la consecución de objetivos nacionales de corto, mediano y largo plazo. El Congreso Nacional ha querido conmemorar esta fecha histórica del Ecuador, también como un reconocimiento a aquellos preclaros ciudadanos que fueron en esencia políticos honestos, que impulsaron las transformaciones históricas. Juan Pío Montúfar, Manuel Quiroga, Juan Salinas, Antonio Ante, Juan Larrea, Manuela Sáenz, el pensamiento precursor de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, podemos decir en un sentido profundo, que ellos fueron políticos honestos identificados con el deseo de libertad, de independencia, que animaba a nuestro pueblo. Otro rumbo habría tomado el Ecuador si no hubiera sucedido la masacre del 2 de Agosto de 1810. Esa elite intelectual, civil y política, habría conducido los destinos históricos del Ecuador que luego emergió como país independiente. El Congreso Nacional al conmemorar este hecho histórico, quiere contribuir a afianzar la identidad nacional, a sentir orgullo de nuestra historia, a conocer nuestras raíces, a fortalecer nuestra cultura, a afianzar nuestra capacidad de auto gobernarnos en el marco del respeto a la diversidad. Pero también esta

conmemoración de esa gran fecha histórica, es la ocasión propicia para reflexionar sobre la transición y el más largo período democrático que ha tenido el Ecuador en su vida republicana. Los teóricos, los académicos que han estudiado las transiciones hacia la democracia, distinguen fundamentalmente tres tipos de transiciones. Transiciones de ruptura o de revolución, los ejemplos más recientes podrían ser por ejemplo, el caso de Nicaragua, el caso de Filipinas, casos de transición de gobiernos dictatoriales hacia regímenes democráticos en los cuales las dictaduras colapsan tras una masiva resistencia popular, precedida de una corrupción generalizada en las elites del Gobierno, agravada por violaciones a los derechos humanos, civiles y políticos. En esa ruptura o en esa transición de la dictadura a la democracia, los sistemas democráticos comienzan o renacen con dificultades. Los grupos que conducen esa transición, tienden usualmente a restringir la participación política plena, existe una débil cultura democrática y por supuesto, existe también la necesidad de defender los cambios llevados adelante a través de una revolución. Existen transiciones hacia la democracia, de alguna manera conducidas, pero por supuesto, teniendo como eje la rebelión, la resistencia popular. Se habla por ejemplo que la transición de Chile hacia la democracia en una transición en algún sentido conducida, porque luego de 17 años de Gobierno autoritario, caracterizado por la violación de los derechos humanos, que generó una gran resistencia popular, sin embargo en la transición, el Gobierno mantuvo determinadas prerrogativas y condujo de alguna manera, el proceso de transición hacia la democracia. En esas transiciones conducidas se han generado elementos significativos de acuerdos básicos de grupos políticamente antagónicos. El propio caso de Chile evidencia, cómo visiones totalmente antagónicas desde el Socialismo pasando por la Democracia Cristiana hacia la derecha, pudieron converger en torno a acuerdos básicos sobre cómo combatir la pobreza, sobre

cuál papel debe tener el Estado en la conducción del proceso económico. Hay otro tipo de transiciones hacia la democracia que surgen en el marco de una concertación social, quizás el caso más típico sea el caso de España, que después de la muerte de Franco, la sociedad española con lucidez, concertó los pactos de La Moncloa, convocó a todas las fuerzas políticas y sociales a fijar normas y procedimientos fundamentales y a concertar políticas de mediano y de largo plazos. Esa transición concertada hizo que los grupos que habían protagonizado la Guerra Civil Española, que significó la muerte de más de un millón de personas, puedan hacer mutuas concesiones como la aceptación de los republicanos de la monarquía y la aceptación de los monárquicos de la existencia de partidos socialistas y comunistas. Ese esquema en España propició y ha propiciado una armoniosa identidad entre vigencia democrática y desarrollo económico. Ellos acaban de celebrar hace un año los 25 años también de plena vigencia del régimen democrático. El Ecuador el 10 de Agosto de 1979, recuperó el régimen democrático, fue una transición fruto del esfuerzo y de la lucha política del pueblo ecuatoriano, pero también fue una transición de alguna manera conducida y acordada con el Triunvirato Militar que entonces gobernaba el Ecuador... en una década de algunos avances en la economía y en la sociedad ecuatoriana. En los años setenta el Ecuador tuvo un vigoroso proceso de industrialización, tuvo un importante proceso de urbanización, tuvo un proceso de fortalecimiento de los grupos medios asociados al Estado y a la industrialización, y dio como resultado también en esta década de los años setenta, un importante crecimiento económico con una inflación relativamente moderada del 13%. En ese escenario es que el Ecuador vuelve al sistema democrático, con una relación de deuda a producto interno absolutamente manejable en los niveles del 23%. Esa fue la década en que también el Ecuador utilizó de alguna manera los recursos provenientes de la riqueza petrolera para emprender en grandes

proyectos nacionales como el Hidroeléctrico de Paute, la Refinería de Esmeraldas y la red nacional de carreteras. El inicio de la vida democrática coincide lamentablemente con lo que se ha llamado la década pérdida, la década de los años 80, década de desaceleración económica, de reducción del crecimiento y, en consecuencia, de la agudización de la pobreza y del desempleo. La década de los ochenta fue una década de crecimiento económico absolutamente limitado, 2%, con una inflación que en promedio superó el 30% y con una deuda que crecía abultadamente, fue esa la década de las políticas de ajuste, de las devaluaciones de nuestro signo monetario, el sucre, que le quitaba poder adquisitivo a los salarios y también de incrementos de precios de bienes y servicios públicos, fundamentalmente, los combustibles. Esa coincidencia lamentable entre arranque del proceso democrático del Ecuador y crisis económica, explica de alguna manera el débil respaldo que tiene el sistema democrático en la conciencia de los ecuatorianos. La década del noventa, a partir de agosto de 1992, significó la profundización de la crisis económica. La expansión desproporcionada del sector financiero sin supervisión, la utilización de los bancos como centros financieros de grupos económicos y la posterior crisis bancaria, y la creación de la AGD, a la cual nos opusimos y que trasladó a la sociedad ecuatoriana el costo del salvataje bancario. La década de los noventa también fue una década perdida a partir de 1992, con un crecimiento promedio solamente del 2% y con una inflación superior al 40%, fue un período también de contracción económica, de agudización de la pobreza, el desempleo y la migración; pero también esa década, y como lo dijo Enrique Ayala, tuvo elementos positivos en la sociedad ecuatoriana. Quiero destacar la participación de la sociedad civil en los temas que atañen al bien común, la emergencia de la mujer en las diferentes responsabilidades de la vida pública, las organizaciones que privilegiaban y privilegian algunos aspectos de la realidad nacional, como son

los movimientos ecologistas, surgieron también algunas organizaciones civiles que pretendían reemplazar a los partidos políticos como canales de participación ciudadana en la búsqueda del bien común. Creo que no hay sustitutos para la participación ciudadana en política, a los partidos políticos serios, organizados, con ideología y organización nacional, que tienen que ser el referente, el futuro del Ecuador. También en esta década surgió con fuerza el Movimiento Indígena, como actor político en 1990, cuando se dio el primer levantamiento que fue manejado con absoluta prudencia y lucidez por el Gobierno honesto de Rodrigo Borja. El nuevo milenio nos enfrentó con una realidad, la dolarización, implantada en enero del año 2002, como un esquema monetario y cambiario rígido que ha conseguido alguna estabilidad macroeconómica, pero que se ha podido sostener excepcionalmente por las condiciones favorables del entorno internacional, determinados por los excelentes precios del petróleo, por las bajas tasas de interés y por las remesas de los migrantes ecuatorianos. Hemos tenido crecimientos económicos superiores a los de la década del noventa, después de una profunda caída en el año 99. Este escenario del Ecuador de las últimas décadas nos tiene que hacer reflexionar a quienes tenemos responsabilidades públicas sobre la necesidad de concertar acuerdos mínimos. Debemos ponernos de acuerdo los ecuatorianos en definir cuál es el papel del Estado en la economía, debemos ponernos de acuerdo en definir políticas para combatir la pobreza extrema de algunos segmentos que ya superan el 20% de la población del Ecuador, debemos ponernos de acuerdo en privilegiar determinados sectores de la producción que tienen elevado impacto en el empleo y en la satisfacción de las necesidades básicas, debemos ponernos de acuerdo en privilegiar la educación pública como el principal elemento para la redistribución de la riqueza y del ingreso. En este escenario, el Congreso Nacional juega un papel fundamental, es la representación del Ecuador con sus virtudes

y sus defectos, es una institución básica en todo sistema democrático, tiene la función de expedir, reformar e interpretar leyes, ejercer el control político del Ejecutivo en el marco de la independencia y autonomía con las demás funciones del Estado. En este período legislativo hemos privilegiado leyes de trascendencia y de profundo contenido, quiero empezar destacando la trascendencia de la Ley de Régimen Municipal, el sistema de Estado Central que funcionó en el siglo XX, que tuvo su auge en la década de los años setenta, es un sistema, es un modelo agotado, tenemos que dar paso a un Estado de administración descentralizada, con gobiernos locales fuertes, que asuman competencias y que reciban recursos. Necesitamos gobiernos locales que atiendan las necesidades sentidas de la población, que sean mejor controlados por la población y que, en definitiva, refuercen esa identidad entre autoridad y ciudadanía, por eso, el Congreso Nacional privilegió la aprobación de esta ley. Quiero destacar también la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de iniciativa de los medios de comunicación que permitirá que todos los ecuatorianos puedan acceder a la información sobre el manejo de los recursos públicos. Hemos dado también una demostración de solidaridad con los jubilados del Ecuador al aprobar una ley de incremento de pensiones jubilares y hemos ratificado una ley que le permita a la Contraloría General del Estado auditar los recursos públicos en aquellas sociedades constituidas con la presencia y la aportación de los fondos públicos. Hemos aprobado la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa para contribuir a reducir el caótico régimen salarial del país. Y como una demostración del compromiso con los trabajadores, impulsamos reformas laborales tendientes a agilizar los procedimientos orales en los juicios laborales. También hemos discutido y aprobado con responsabilidad los presupuestos del año 2003 y 2004, que como manda la Constitución, son esencialmente responsabilidad del Ejecutivo,

y hemos acogido un trabajo serio y responsable de la Comisión de Codificación para depurar el esquema legislativo del Ecuador. El problema del Ecuador no es de falta de leyes, el problema del Ecuador es de institucionalidad, todavía existen en el Ecuador leyes obsoletas contrarias al marco constitucional, contrarias u opuestas a otras leyes que tienen carácter superior, por eso creo que esa tarea de la depuración legislativa y la concentración en pocas, pero fundamentales leyes, debe marcar el trabajo del Congreso Nacional. Creo que esta es la ocasión propicia para llamar a todos los bloques legislativos, incluido el de Gobierno, a la necesidad de cumplir con nuestra responsabilidad constitucional de integrar la terna para la designación de Contralor General del Estado, de designar al Defensor del Pueblo. Este es un Congreso ciertamente atomizado, pero si privilegiamos el compromiso ciudadano, podemos escoger a tres ciudadanos o ciudadanas que tengan honestidad, que actúen con independencia y que conozcan del manejo de los recursos públicos, ésta es una responsabilidad que la debemos cumplir en el nuevo período legislativo que se inicia en septiembre de este año. Debemos avanzar en la nueva Ley Orgánica de la Función Legislativa, para adecuarla al nuevo marco constitucional y debemos también empezar ya el estudio de la nueva Ley Orgánica de la Función Judicial, sobre lo cual existe también un excelente trabajo de la Comisión de Codificación. En esa nueva Ley Orgánica de la Función Judicial tenemos que privilegiar la estructuración de un Consejo de la Judicatura que represente a los intereses de la sociedad, debemos reforzar un sistema de cooptación que permita que los juristas más capaces se involucren en la administración de justicia y también señalar como se ha mencionado, un límite de edad para el ejercicio de la magistratura y propiciar definitivamente la unidad jurisdiccional para que todo el proceso judicial se enmarque en una sola institucionalidad. Debemos en este nuevo período legislativo, impulsar una nueva ley de la empresa pública más

importante del Ecuador, de Petroecuador. Debemos revisar las experiencias de modernización que han implantado países como Brasil y como Colombia, podemos pensar en una empresa mixta como una de las alternativas, pero en lo que siempre debemos pensar es en dotarle a Petroecuador de todos los instrumentos necesarios para que sea una empresa competitiva, moderna, eficaz, apartada de los manejos de la politiquería. Debemos también impulsar con los consensos previos necesarios una nueva Ley de Educación General. Yo he dicho en varios foros, que la mejor política de redistribución de la riqueza es el fortalecimiento de la educación pública. Si logramos recuperar los niveles de excelencia de los colegios públicos que tuvieron hasta los años 70, 80, colegios públicos y escuelas públicas donde se forman los hijos e hijas de los hombres y mujeres pobres, esos jóvenes van a adquirir conocimientos, destrezas, van a afianzar sus valores y van a tener una inserción productiva en el mercado de trabajo. Privilegiemos a la educación como la principal política social del Ecuador, y por supuesto, debemos estar dispuestos a emprender y a debatir todas aquellas reformas constitucionales que hagan más viable la democracia ecuatoriana. Quiero concluir destacando en este importante foro conmemorativo del 10 de Agosto, que uno de los desafíos del Ecuador es debatir con profundidad y objetividad el proyecto de Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. No nos confundamos, no estamos hablando solamente de libre comercio, estamos hablando de una operación política con instrumentos económicos que tendrá una gravitación importantísima en la vida social, en la cultura, en la forma de ser, en el desarrollo de los sectores productivos del Ecuador. Debemos no acelerar la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, recordemos que un país que tiene una economía afianzada como Chile, negoció su Tratado de Libre Comercio en ocho años. Recordemos que hay profundas asimetrías entre el Ecuador y los Estados Unidos, que el ingreso per cápita de los Estados Unidos es 35 mil dólares,

frente a los dos mil dólares de los ecuatorianos. Recordemos que el fin último de la economía no es el libre comercio, el fin último de la economía es el aprovechamiento de los recursos productivos, dirigidos por la inteligencia de los seres humanos para producir bienes y servicios que atiendan las necesidades de los seres humanos. No podemos dismantlar nuestro tejido productivo, no podemos tener libre comercio frente a una economía que subsidia a parte de su producción agrícola, no podemos dismantlar ese tejido industrial que se construyó fundamentalmente en los años setenta en el marco de la globalización, de la apertura. Es cierto que el libre comercio puede ofrecer oportunidades, pero como todo en economía tiene su lado positivo y su lado negativo, yo aspiro a que el Ecuador construya una posición de país, el Congreso Nacional tendrá en su momento que conocer ese acuerdo. Le pido a usted, señor Presidente, que tengamos el mayor diálogo nacional, que sepamos que hay que precautelar el tejido productivo del país, que sepamos que la desgravación arancelaria tiene que ser absolutamente prudente y que sepamos que en el fin último de la economía es la producción y el empleo. Para terminar, quiero agradecer la presencia de las más altas autoridades del Estado ecuatoriano en este acto organizado por el Congreso Nacional y quiero invitarles a todos ustedes a que hagamos un compromiso firme con la construcción de un país libre, democrático y próspero, que hagamos un compromiso por la revalorización de la política. Un país como el Ecuador, que no es pobre, pero que está empobrecido por el desgobierno que hemos tenido en algunos períodos en nuestra etapa reciente, particularmente después de agosto de 1992, necesita de sólidos partidos políticos, necesita de políticos reconocidos por la sociedad, a la par que se castiga a los ineptos y corruptos, la sociedad ecuatoriana debe reconocer a los capaces y dignos. Necesitamos impulsar la presencia de los jóvenes en los partidos políticos. Platón decía, con mucha razón: "que el precio que

pagan los mejores por no interesarse en política, es ser gobernados por los peores", que esto no le acontezca al Ecuador, para ello hagamos un gran consenso nacional que recupere la credibilidad en la política, que fortalezca a los partidos políticos como canales de participación ciudadana en los temas que atañen al bien común. Todo ello en el marco de un compromiso serio y responsable para llevar a este Ecuador en el siglo XXI hacia niveles de progreso y de prosperidad. Gracias. -----

VII

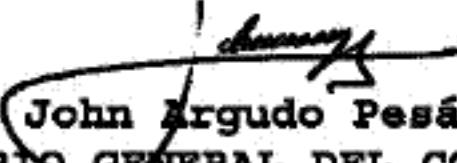
EL SEÑOR SECRETARIO. Séptimo. Himno a la ciudad de San Francisco de Quito a cargo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador. (Se entonan las notas del Himno a la ciudad de Quito). El Congreso Nacional reitera la más cordial invitación para la inauguración del Seminario por los 25 años de Democracia, esta tarde a las dieciséis horas en el Swissôtel. A continuación, salida de las autoridades. Luego de este acto, igualmente, se les invita a la recepción que se ofrecerá en el Centro Cultural Metropolitano. A continuación salida de autoridades: Señor Presidente Constitucional de la República. Señor Presidente del Tribunal Constitucional y señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y su Eminencia Cardenal del Ecuador. Señor Vicepresidente del Parlamento Andino. Señor Presidente del Congreso Nacional. Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador. Señores Miembros del Alto Mando Militar y de la Policía Nacional. Señoras concejales y concejales del Distrito Metropolitano. Señoras y señores diputados de la República. Señoras y señores invitados especiales. -----

VIII

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las doce

horas cincuenta minutos. -----


Guillermo Manázarri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

Lrg/.



